

BAJO EL NUEVO RÉGIMEN

La actuación del Directorio

Reorganización del personal subalterno

Publica la Gaceta una Real orden cuya parte dispositiva dice así:
«Art. 1.º El artículo 7.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1923, que creó el Cuerpo del personal subalterno de los ministerios, quedará redactado así:
«Art. 7.º Los ascensos se regularán en la siguiente forma: De cada tres vacantes, la primera se dará al funcionario más antiguo de la categoría inmediata inferior, nombrada con arreglo a las leyes de 3 de Julio de 1876 y de 10 de Julio de 1885, o con fecha anterior a la primera; la segunda vacante se concederá al funcionario de la categoría inferior que, con dos o más años de servicio en ellas, tuviera mayor tiempo de servicio como portero, mozo u ordenanza en destino de plantilla detallada en presupuestos; la tercera vacante se otorgará al funcionario que ocupe el primer lugar en la categoría inmediata.»
Art. 2.º Al art. 8.º se le añadirá como segundo párrafo el que sigue:
Los subalternos que al cumplir los sesenta y cinco años de edad careciesen de derecho de jubilación podrán continuar desempeñando su cargo durante los años necesarios para adquirir tal derecho, siempre que no excedan de cinco y se acredite su aptitud física previo expediente. Este se deberá instruir todos los años, haciendo constar la resolución que recayese, cuando fuese favorable a la aptitud del interesado en su título administrativo. En el mismo día en que adquieran derecho a haber de jubilación pasarán automáticamente a la situación de jubilados. No podrán ascender durante el tiempo de prórroga que por este precepto se les concede. Los efectos de la disposición contenida en el párrafo anterior se retrotraerán a la fecha de 21 de Diciembre de 1923.
Art. 3.º Quedan expresamente derogadas las leyes de 14 de Abril de 1908, 4 de Junio del mismo año y 1.º de Enero de 1911, en aquella parte que regula el ingreso del personal subalterno en los ministerios de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública, respectivamente, así como las demás leyes, Reales decretos y disposiciones ministeriales que sienten preceptos contrarios a la ley de Destinos civiles de 10 de Julio de 1885, cuya vigencia sobre previsión de destinos de cualquier clase de personal subalterno ha sido y es indiscutible, excepto en los casos en que otra ley los haya derogado expresamente.»

Desde luego, es condición indispensable el ser mayor de diez y ocho años. Cuando estos exámenes estén terminados serán otorgados unos títulos de capacidad, y sólo los que los posean podrán dedicarse a tal ocupación en los locales destinados a ese género de espectáculos.

Para resolver el problema de la vivienda

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:
«Art. 1.º Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no excedan ninguno de ellos de 75 pesetas mensuales y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en primero de Abril del corriente año, en poblaciones de más de cien mil habitantes, satisfarán durante los primeros 20 años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.»

«Art. 2.º Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no exceda en ninguno de ellos de 125 pesetas mensuales y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en primero de Abril del corriente año, en poblaciones de más de cien mil habitantes satisfarán los primeros 15 años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana, correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.»

«Art. 3.º Los mismos beneficios y para los mismos tiempos concedidos en los artículos anteriores disfrutará también las casas que en las dichas condiciones se edifican en poblaciones de 10 mil a 100 mil habitantes, pero reduciendo los límites de los alquileres a 50 y 100 pesetas respectivamente.»

«Art. 4.º Estos beneficios serán compatibles con la exención total del primer año vigente en la actualidad.»

«Art. 5.º Cuando alguno o varios de los departamentos del piso bajo no se dediquen a habitaciones; es decir, se dediquen a comercios, industrias, oficinas, podrán elevarse los alquileres de aquellos, sin que por esto deje toda la casa de disfrutar los beneficios expresados.»

«Art. 6.º Si el propietario de una finca acogida a estos beneficios altera los alquileres en forma que los pusiera fuera de la presente disposición, será obligado a reintegrar el importe de los beneficios obtenidos durante los cinco últimos años y a devolver al inquilino las cantidades que indebidamente le hubiese cobrado.»

«Art. 7.º En cuanto a condiciones higiénicas, y teniendo en cuenta las disposiciones del Consejo de Sanidad, se han de atender a las mínimas marcadas para balcones y ventanas, techos de dos metros 80 centímetros de altura mínima; que no haya ninguna habitación con menos de 15 metros cúbicos; la cocina, de tres metros cuadrados; y un metro 50 centímetros cuadrados el retrete, y ambas piezas con ventilación directa y entrada independiente de la una del otro. Cuando menos, se dejará el 10 por 100 del solar destinado a patio con las salvedades previstas.»

«Art. 8.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.»

Modificaciones en el reglamento de las corridas de toros

La «Gaceta» publica una Real orden, con fecha 9 del pasado, aprobando un nuevo reglamento para la celebración de corridas de toros, de novillos y de becerrillos, con lo cual queda sin efecto el reglamento anterior que publicó el exdirector de Seguridad don Carlos Blanco.

El nuevo reglamento, que es el que regirá desde ahora en las plazas de primera categoría, es una copia del anterior, salvo en algunos detalles interesantes.

Uno de ellos es releva a las Empresas de establecer romanos o básculas en los corrales para verificar el peso de las reses. Esa obligación se transmite a los encerraderos. La diferencia entre hacerlo en el encerradero o en los corrales de la plaza es importante para los ganaderos, pues una vez encajonados los toros y después de un viaje de tres o más días llegan a su destino con una merma muy importante en su peso.

Las Empresas quedan relevadas también de la obligación de anticipar el cartel de cada una de las corridas para que abran abono y de reservar a los abonados las localidades en las novilladas.

Únicamente las Empresas tendrán la obligación de presentar a la autoridad el cartel de abono, especificando los espadas y ganaderías que hayan de formar los carteles, sin que pueda exceder el número de unas y otras de los que lógicamente sean precisos para el número de fiestas que compongan el abono.

Las plazas que señalen de primera categoría y en las cuales empezará a regir inmediatamente el reglamento, son las de Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián, Bilbao, Barcelona (Monumental y Arenas), Zaragoza, Barceloneta y Vista Alegre (Carabanchel).

Anuncios económicos

Por 50 céntimos
Ofertas y demandas.

CINE MODERNO (SALÓN PREDILECTO)
Hoy a las 8 y media Exitazo de la colosal película alemana en 6 partes
A PRECIO DE AUDACIAS
Creación insuperable del popular atleta italiano LUCIANO ALSERTINI
Estreno de la preciosa película dramática de alta sociedad
LA PRINCESA SIN PATRIA
por las dos bellezas LIL DAGOBER y XENIA DEONI, que lucen lujosísimas toaletas
Lunes: «La paloma blanca», película de gran fuerza dramática y final de Manos de armiño.

EN LA CARRETERA DE MANACOR

Hallazgo de un cadáver

Ayer, a las once y media de la mañana, en el kilómetro 16 de la carretera de Manacor, en un cercado colindante con el predio denominado «Chorrigo» fué hallado el cadáver de un hombre.

El guardia rural de aquel sitio se trasladó a Palma para dar cuenta a las autoridades del hallazgo.

Por la tarde salió para dicho punto el juez de instrucción del distrito de la Catedral don Ismael Rodríguez, acompañado del oficial criminalista don Miguel Oliver y del alguacil don Miguel Benito.

Por orden del comandante de la guardia urbana, y con objeto de auxiliar a la autoridad judicial, salió también para el indicado sitio el guardia de primera sección Terrassa.

Identificado el cadáver, resultó ser el de Juan Amengual Monserrat (a) Sastre, que falleció, según parece, de muerte natural, pues no presentaba indicio alguno que hiciera sospechar que falleciera de muerte violenta.

Practicadas las diligencias propias del caso, el Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de esta ciudad, donde se le practicará la autopsia.

NUESTRO COLEGA «EL SOL»

Los preparativos de la Restauración

Hoy, 1.º de marzo, nuestro colega mallorqués «El Sol» empezará a publicar una interesantísima colección de cartas inéditas y autógrafas de personajes de la Restauración española que se refieren a los preparativos de esta Restauración; dichas cartas las firman Isabel II, el rey Amadeo, los duques de la Torre, duque de Montpensier, Alejandro Castro, Cristino Martos, Nicolás Salmerón, Francisco Pi y Margall, Estanislao Figueras, Cánovas del Castillo, etc., etc., es decir, todos los personajes que intervinieron en los movimientos de aquella época.

La aparición en «El Sol» de dichos documentos, cuya inserción ha autorizado ya la censura, va a ser una cosa verdaderamente interesante, ya que dichas cartas aclaran muchos puntos hasta ahora ignorados públicamente.

Es este un nuevo éxito que puede añadir «El Sol» a su, no larga, pero sí fecunda vida.

EN LAS TERESAS

En honor de Santa Teresa de Jesús

El próximo lunes, día 3 de Marzo, en la iglesia de las Madres Teresas, se celebrará solemne fiesta a Santa Teresa de Jesús.

Por la tarde, a las seis, se expondrá a Su Divina Majestad, se cantará solemne Triduo y acto seguido predicará el P. Rodrigo de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo, que ha llegado de Madrid, terminando con la solemne Reserva.

De Instrucción

La revista de jubilados y pensionistas

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 25 y 26 del Real decreto de 30 de Diciembre de 1918 y párrafo 9.º de la circular de 31 de Mayo de 1920, los maestros jubilados y pensionistas de las clases del Magisterio vienen obligados a pasar la revista anual de presencia debiendo presentarse durante el mes de Marzo ante el Alcalde de la localidad de su residencia, los domiciliados fuera de las capitales, presentando los interesados su correspondiente fe de vida en el acto de la revista, en la cual y a continuación los Alcaldes extenderán la diligencia de presencia y la devolverán al interesado, para que la remita o presente a las secciones.

Todos los que el día 5 de Abril no hayan remitido dicho documento serán dados de baja.

Los Alcaldes deberán remitir antes del citado día relación de los jubilados y pensionistas que se han presentado al acto de revista.

Los jubilados y pensionistas residentes en las capitales deberán presentarse cualquier día laborable del mes de Marzo a las secciones, provistos de fe de vida y cédula personal.

Opositores aprobados

En la lista de opositores aprobados por el tribunal de Barcelona, por orden de puntuación, cuya propuesta para ingreso en el Magisterio nacional eleva dicho tribunal al ministerio de Instrucción pública figuran los siguientes:

LARDINA
Manteas vegetales puras y neutras, extraídas del coco
La mejor de las mantecas para cocina y pastelería
La LARDINA sustituye en cocina a la manteca de vaca
Es más fina y más económica que la manteca de cerdo
Es la más fácilmente digerible de todas las grasas comestibles
Remitiremos folleto explicativo a quien lo solicite
UNICOS FABRICANTES:
RIERA Y RUIZ, S. en C. - Pallars, 210. - BARCELONA
De venta: Colmado Nuevo.—Colmado Bestard.—Colmado Durán.—Colmado «La Balear».—Don Andrés Costa.—Don Ramón Cortés.—Antigua Casa Llofriu.—La Pajarita.

TOS-TOS-TOS-Chem...
Con 60 céntimos que vale una caja de píldoras, se cura Vd. en un día el peor catarro pulmonar, desapareciendo completamente la tos, que tanto atormenta durante la noche y al menor cambio de temperatura.
El mejor de los sintomáticos pulmonares.
¡OJO! Fumadoras, debéis llevar siempre una caja en el bolsillo. Es vuestra salvación.
En la acreditada Farmacia AGUILÓ DE SON SERVERA las encontraréis.

Por corrupción de menores
En Inca, ha sido denunciada una mujer a la correspondiente autoridad, acusada del delito de corrupción de menores.
Pastoreo abusivo
La Guardia civil del puesto de Pollensa ha denunciado a la autoridad judicial a dos individuos, a quienes sorprendió apacentando ganado cabro en el monte del Estadno, sin el correspondiente permiso.

Religiosas

Santos del día

San Rosendo, obispo y confesor, y Santa Antoniana y Santa Eudoxia, mártires.

Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia, en honor al Sagrado Corazón de Jesús.
Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor.
Por la tarde, a las cinco, actos de coro; a las seis y media, Rosario, sermón por el P. Antonio Tomás, S. C., acto de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Actos religiosos

En la Merced, en la misa de seis y media, se dará principio al mes del glorioso San José.

A las siete y media, misa cantada de la Virgen.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Sabatina y Salve.

—En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno Sangui Cristí.

Visita.—A Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en los Sagrados Corazones.

«Pla Unión» y «Juventud Antoniana».—A todos los inscritos a las asociaciones Antonianas establecidas en la Iglesia de PP. Capuchinos se les recuerda que mañana, domingo, 2 de Marzo, primer domingo de mes, tendrá lugar la comunión reglamentaria, a las ocho y media.

Se ruega encarecidamente la asistencia por tener esta comunión carácter de desagravio al Sagrado Corazón Eucarístico de Jesús, por las ofensas que se cometen en estos días de carnaval.
Después de la Misa tendrá lugar la vestición de medallas.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

A partir del día tres, del próximo mes de Marzo, todos los lunes, miércoles y viernes, desde las nueve hasta las doce, se procederá en las Oficinas del Crédito Balear al pago de quince pesetas, complemento del dividendo activo de veinte y cinco pesetas por Acción, correspondiente al Ejercicio de mil novecientos veinte y tres, acordado por la Junta General.
Palma 28 de Febrero de 1924.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

La ley de caza
En Son Servera, la Guardia civil encontró en el predio «S'Mereu» un perro podenco, al que, por no reunir los requisitos legales, dió muerte.

DEPORTES

Después de la final del Campeonato inter-regional de foot-ball

Sabido es el resultado a favor de los catalanes en el encuentro repudiado Cataluña-Castilla.

Hemos visto infinidad de comentarios acerca de tan interesantes partidos que han constituido la nota de interés durante la semana.

Como es comprensible, los catalanes están justos el triunfo mientras los castellanos creen les ha favorecido la suerte en gran manera.

Creemos por lo tanto interesante recoger alguna opinión de los neutrales y que conceptuamos las más justas.

Recogemos de «El Pueblo Vasco» de Bilbao el siguiente comentario:

«El equipo castellano es regular, y desde luego, inferior al contrario. A pesar de ello, no se vió dominado ni mucho menos.

En un principio llevaron la iniciativa del ataque, para al final terminar acorralados.

La Providencia, y no su juego, les colocó en condiciones de poder vencer, y no vencieron por su falta de táctica.

Ya ven algunos cómo también conseguir un campeonato colocándose a la defensiva tiene su mérito. Recuerden la final del Athletic en Las Cortes, frente al Europa.

Pero es de justicia que triunfe quien más juegue, y en esta ocasión debe hacerlo Cataluña.»

De «Euskadi» reproducimos lo que sigue:

«Castilla hizo un partido aceptable, y en sus manos tuvo el triunfo que, seguramente, ni sus jugadores esperaban. La flojedad de la línea media catalana, la actitud del público a ellos favorable, y no poca suerte, debieron decidir la victoria a su favor; pero, a última hora, en los minutos quince minutos, los madrileños emplearon una táctica equivocada, poniéndose a la defensiva para mantener el goal de ventaja logrado en la primera parte de la próroga.

Los catalanes se aprovecharon de aquélla dislocación de líneas para dominar intensamente y marcar el goal de empate, salvador de su derrota.»

En los anteriores comentarios y de cuantos hemos leído se deduce que los castellanos han dejado perder una buena ocasión para adjudicarse el campeonato teniendo a su favor diferentes factores puesto que es lo único que concuerda con rara unanimidad la prensa (incluso la bilbaína) es en la actitud del público favorable por completo al equipo de Castilla.

Karay, el notable crítico de «El Debate», estima más potente el equipo que Catalu-

ña alineó el segundo día con los defensas suplentes Montaner (Sabadell) y Masaguer (Tarrasa).

Egrima.—Un reto

Nemose recibido la siguiente carta: «Sr. Director de EL DIA.

Presente

Muy Sr. mío: Mucho le estimaría la publicación de las siguientes líneas en la sección Deportes. Favor que espere recibir y le da las gracias s. a. s., Luis Pereyra.

Palma de Mallorca 27 Febrero 1924.

Siendo un enamorado del noble deporte de la esgrima, y deseando medir mis fuerzas con los practicantes locales, reto a celebrar un *match* a espada a cinco golpes y con puntas de arresto.

Vería con gusto poder llevar a cabo tal encuentro, puesto que no me mueve a ello más que un buen sentido deportivo, y dar fe de vida al más noble de los deportes hoy poco menos que olvidado.

Luis Pereyra

Ex-profesor del Circulo de Esgrima de Barcelona.»

El tiempo

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica.	760,0 mm.
Característica de la tendencia barométrica.	Firme d. sub. - - 1,2 mm.
Dirección y fuerza del viento.	E NE -0
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura.	4,8
Humedad relativa.	90
Temperatura máxima del día 28.	9,0
Id. mínima id.	2,2
Id. del mismo día al descubrirlo.	2,6
Lluvia en 24 horas.	Inapreciable

Telegramas recibidos

Bajoll (Mahón) 27 a las 8.—Barómetro 760,2. Temperatura 7,1. Viento Norte fresco. Mar gruesa. Cielo cubierto.

Andraitx 27 a las 8.—Viento norte fresco. Mar gruesa. Cielo nublado.

Alcudia 29 a las 8.—Viento noroeste fresco. Mar marejada. Cielo acañalado.

Soller 29 a las 11'15.—Viento noroeste fofo. Mar gruesa del norte. Cielo lluvioso.

Publicaciones recibidas

ASOCIADO PER LA CULTURA DE MALLORCA. QUADERN MENSUAL.—El número 3 de esta publicación inserta el siguiente sumario:

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las 9 noche: GRAN SERATA D'ONORE de la aplaudida primera tiple

LUISITA CORTÉS

con la representación de la ópera en 3 actos del maestro Verdi

LA TRAVIATA

Además en obsequio a la beneficiada, en el segundo intermedio el tenor J. Neglia, cantará la romanza de LA BOHEME.

Jueves: Nueva temporada de cine seletto **CHIQUILIN HOSPICIANO.**

«Ecléctismo.—Comentari Curt, per Antonia Torrens de Pomar.—Pedagogia i Ensenyança, per J. del R.—El companar de la Seu, per Mn. Salvador Galmés. La nostra situació.—Conferències culturals a Capdepera. Secció Oficial.—De la Junta Central.—De las Delegacions. Vária.—Conferència.—La Quiscada.—Concert de «L'Arpa» d'Inca.—Homenatge a N'Arnest Mestre.—Els Jocs Florals de Felanitx.—L'Assistència Palmesana.—Publicació Mahonesa.»

Tiro Nacional

Certamen de persecución.—Se obtuvo el resultado siguiente:

Medallas de plata: Don Cristóbal Tauler. Id. id.: Don José Fornés. Id. de Bronce: Don Juan Urgellés. Id. id.: Don Francisco Muntaner. Id. id.: Don Benito Perelló. Diploma de aptitud: Don Francisco Lázaro. Id.: Don Bartolomé Gumbau. Id.: Don Cristóbal Magraner. Id.: Don Alfonso de Zayas.

Concurso para el 2 de Mayo.—Para excelentes y de 1.º Fusil a 200 m.—30 balas en las tres posiciones.—Handicap a los de 1.º 2 balas de pié y una de rodillas.

Matrícula 2 pesetas.—5 premios. Match por equipos.—Terminarán las pruebas preparatorias y a ser posible empezarán las definitivas.

MEMORIA Y BALANCE

El Banco de La Puebla

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria y Balance leídos en la Junta General de Accionistas del Banco de La Puebla, celebrada en 24 del actual.

¡Qué barato, señores!

La SASTRERIA GILET - Jaime II, 60

Es una de las que cuentan con menos años de existencia; siendo ya de las que confeccionan más trajes.

A fin de acreditar sus géneros y aumentar aún más su clientela, venderá los géneros tal como le cuestan en las fábricas; conformándose a ganar solamente el valor de su confección.

GILET viste con elegancia y quiere acreditarse de vender barato. IMPOSIBLE HACERLE LA COMPETENCIA **PRECIO FIJO**

De dicha Memoria reproducimos los siguientes párrafos:

«Este es el primer año de vida que lleva nuestra Sociedad y no completo aún, pues como todos vosotros recordareis, dimos principio a nuestras operaciones en el mes de Febrero, lo que hace que solamente sea un ejercicio de once meses.

Además, hemos de hacer constar que en los primeros meses de vida de nuestra Sociedad, contábamos con un exceso de Pesetas, procedente del capital social y que no era posible colocarnos en el acto sino a medida que iban solicitándonos nuestros clientes. Por consiguiente, esto nos reportó una pequeña pérdida prevista, que tiene que soportar toda sociedad de crédito al nacer y hasta que tenga colocado su capital propio.

No obstante, nos es grato poder consignar que durante dicho año, las operaciones realizadas se han ido desarrollando con relativa normalidad y con resultados satisfactorios.»

«Deducidos los gastos generales, intereses de nuestros acreedores, amortización sobre Mobiliario, Cuentas Especiales y el 8 por ciento de gratificación a la Junta de Gobierno sobre el beneficio, quedan para repartir pesetas 25.099'70 que proponemos sean distribuidas en la siguiente forma:

Pesetas 19.000 para un dividendo del 5 por ciento sobre el capital desembolsado.

Pesetas 2.850 para impuestos sobre utilidades.

Pesetas 1.342'61 para la contribución del 6'00 por ciento que corresponde a los accionistas y que pagaremos por su cuenta.

Pesetas 1.000 a fondos de reserva.

Pesetas 907'09 a remanentes.»

«Creemos un deber hacer constar que el personal de esta Sociedad prestó un servicio con celo e interés, contribuyendo al resultado obtenido.»

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO

esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1

TRANSPORTES GENERALES GUTIERREZ & COMPAÑY

Servicio rápido de domicilio a domicilio con todas las plazas de España que tengan Estación Férrea

Garantía —:— **Rapidez** —:— **Economía**

NUESTROS PRECIOS SIN COMPETENCIA SON

Por Paquetes hasta 5 Ks.
Pesetas 2'50

Por Paquetes hasta 10 Ks.
Pesetas 4'25

Todas las mercancías entregadas en nuestros almacenes o en los de nuestros correspondientes, quedan garantizadas por VALOR a cuyo fin tenemos depositadas 21 mil pesetas en El Crédito Balear según consta en acta notarial

DESPACHO Y ALMACENES

Avenida de A. Rossello, 7 y 9
Teléfono 155

OFICINAS

Santa Eulalia, 21 y 23; Fideos, 26 y Peregil, 14 y 16
Apartado de Correos 57

FERRETERIA Y DROGAS
LA BAZAÑZA
 SAN MIGUEL
 Básculas, Romanas, Balanzas pesas y Medidas
PRECIOS SIN COMPETENCIA

RETAZOS **RETAZOS**

LA FILADORA

Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos

VENTA DE RETAZOS
COLOSAL BARATURA

Ventas al Contado - Precio Fijo - Casa de Confianza
125, SAN MIGUEL, 125
 (CERCA DE LA PLAZA DEL OLIVAR)
¡OJO! NO CONFUNDIRSE

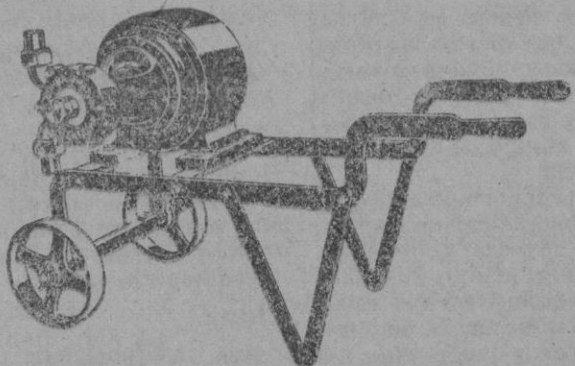
RETAZOS **RETAZOS**



Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

BOMBA PRAT



ideal para usos domésticos. 500 litros de agua por hora a 40 metros altura. Acoplada a motores monofásicos de 1/4, 1/6 y 1/8 de HP. que puede conectarse a líneas ordinarias de luz. La Bomba Prat sirve perfectamente para el trasiego de vinos y aceites. Innumerables referencias en Palma. Grandes existencias de los grupos más corrientes. Calefacción. Pilas y estuches de todas clases. Taller de galvanoplastia.

Depósito de toda clase de material eléctrico. Instalaciones eléctricas. Material moderno

Antonio Cabot y Cañellas
 Plaza de la Libertad, 6 - Palma



Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd Italiano
 Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires
 PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

Ducca d' Aosta, 7 Marzo

Julio Cesar, 14 Marzo

Travesía en 12 días y medio

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª y 2.ª clases. Para informes, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas
 Agente en Palma, M. ORDINAS - Libertad, 17.

Piso 1.º Se alquila en el Ensanchs, Calle, 31 Diciembre, 78. Informes en los bajos de la misma finca.

Obras nuevas

Garré.—Tratado de Cirugía.
 Privat.—Ortopedia.
 Menzel.—Ginecología.
 Riecke.—Enfermedades venéreas y cutáneas.
 Stumpell.—Investigación enfermedades nerviosas.
 Fehling.—Obstetricia.
 De venta en La LIBRERÍA ESCOLAR, Plaza de Cort, 4.

En el Terreno

Se alquila casa con muebles. Informes: En esta Administración, Danús, 2

Se necesita

un empleado y que al mismo tiempo interese capital en una industria establecida. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Se alquila

una habitación dormitorio para caballero. Calle Mateo Enrique Lladó, 15 - 2.º

La Americana

TIENDA DE CALZADO DE ANTONIO NEGRE

Única casa que puede garantizar y vender barato el calzado por ser fabricación propia y hecho a mano, esta casa no vende saldos.
 94 - JAIME II - 94 - PALMA
 Precio fijo verdad

Automóvil

de 5 Plazas a prueba se vende por 4.500 pesetas. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Joven de 20 años

con largas prácticas comerciales conociendo el artículo de curtidos y calzados desea colocación. Informes: en esta Administración Danús, 2

Se vende

una Enciclopedia práctica de electricidad (dos tomos). Calle Enrique Lladó, 15 - 2.º

Moto B. S. A.

Se vende a toda prueba, (barata). Razón: Garage Paris. Calle Anselmo Clavé

La Filadora

Se liquida una gran partida de mantas de lanap, recios amás baratos que tardadas. 125 S. MIGUEL, 125

En Son Serra

Se alquila espacioso y confortable hotel con o sin muebles. Informes: En esta Administración, Danús, 2

Se necesita

un oficial de carpintero, calle 35. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Traspaso

tienda de comestibles de alguna importancia, en punto muy importante de Palma, por enfermedad del dueño. Informes: En esta Administración, Danús, 2

Automóvil

de 6 plazas marca Buich a toda prueba se vende por 3.750 pesetas. Razón: Garage Baisar, Avenida Alejandro Rosselló.

Se alquilan

3 cuartos a persona formal. Informes: Ronda Poniente, 10.

DEPENDIENTA

en el baner de calzados

JEUREKAI

Bolsaría, 10, se necesita una.

Sala estilo español

gabinete, lámparas, alfombras, piano Chazsaigne, todo nuevo, se vende por ausentarse el dueño. Marqués de la Cenía, 9, entresuelo (frente al Instituto).

Motor de 70 H. P.

de Cas pobre casi nuevo, se desea vender. Informes: Pedro J. Tous Alemany Calle Archiduque Luis Salvador (Ensanchs).

Flores artificiales

Se necesitan trabajadoras y aprendices ganando. Santo Domingo, 52 - entresuelo.

Se venden

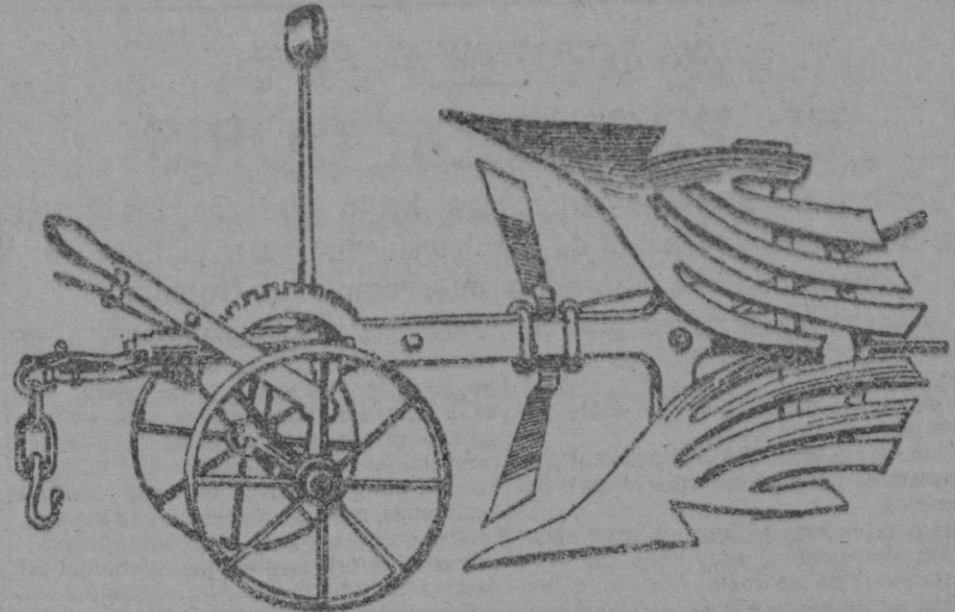
dos cuarteradas de pinar con una casita a cinco minutos de la parada del tranvía del Arsenal, elevado, domina toda la bahía poco precio. Informes: Aserradora Martín calle del Noventa y tres A. Clavé a A. Rosselló.

Galera

Se vende una de cuatro asientos en inmejorable estado. Informará Bernardo Serra, Montesión, 55.

Perra perdiguera

se ha encontrado una, blanca con 2 manchas rojas. Informes: Cartero del Molinar



Maquinaria Agrícola

Arados Brabant sistema BAJACH y MELOTTE en condiciones ventajosas para el cultivo de esta Isla

Constructor: **ANDRÉS NICOLAU MELIA**
 Escuela, 9 - PORRERAS (Mallorca)

Para los AUTOMOVILES



HOJAS DE CELULOIDE

transparente **10** Pesetas
 Gran Tamaño 60 x 140, centímetros a una

NOTA.—No garantizamos la duración de este precio tan ventajoso

CASA CODINA

CALLE UNIÓN, 8 - PALMA (Junto a teléfonos)
 FÁBRICA DE GOMAS

INTERESA AL PÚBLICO SABER

que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de

J. HERNÁNDEZ

Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 8 m. Como que esta casa no da comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte. La colocación del papel es 0'80 pesetas el rollo. También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios.

Especialidad de las casas en rótulos al cristal y luminosos. Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo. Gran surtido de papeles pintados para cristales desde 1'50 pesetas el metro lineal. Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona — Canuda, 25.

ESMOLADORA AZULEJOS Y BALDOSINES

De Mahón, para marmolistas, fabricantes de granito y picapedreros. CLASE SUPERIOR — ECONOMIA

M. JAQUOTOT - Perejil, 11 y 13 - PALMA
 Teléfono 3-6-7



Compañía Pinillos

Línea de las Antillas

Servicio rápido y de gran lujo para Habana. Saldrá de Barcelona el día 18 de Marzo, el vapor

"INFANTA ISABEL"

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio al Brasil Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Febrero el vapor.

"BALMES"

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta.

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

ESTOMAGO

ENFERMOS

Desahuciados de los médicos, sometidos sin resultado a innumerables tratamientos, no dejéis de probar, aun solo, per via de ensayo, los **POLVOS DEL DR. JULIUS MERC.** Os curareis radicalmente. Recetando empuencias médicas. ¡¡Millares de curaciones!! Seis pesetas frasco. Madrid, Gayoso; Barcelona, Segalá, Viuda Alsina; Zaragoza, Jordán; Valencia, Cuesta; Murcia, Seiquer; Mallorca, Centro Farmacéutico. Principales Farmacias y Centros de Especificos. Para conveniemento éxito remite muestra gratis. Pousarzer Apartado 481, Barcelona. Frasco certificado, siete pesetas.

DE VENTA EN MALLORCA. M. Colom, Centro Farmacéutico

